

DECRETO EXENTO N° 1503 /

PARRAL, Mayo 27 del 2009.-

VISTOS:

- 1.- Las facultades que me confiere la ley N° 18.695/88, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.
- 2.- Lo establecido en la ley N° 18.883/89, Ley que Aprueba el Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

DECRETO:

1.- **AUTORIZASE**, Comisión de Servicios a diferentes sectores rurales, Entrega de Agua, el día 27 de Mayo del 2009, al siguiente funcionario municipal:

VICTOR VILLAR INOSTROZA, Planta, Auxiliar, Grado 17° E.M.R

2.- **CANCELESE**, a la persona antes indicada, Un (01) viático sin pernoctar con cargo al ítem 21.01.004.006, del Presupuesto Municipal del Año 2009.

ANOTESE, REFRENDESE, COMUNIQUESE Y PAGUESE.

POR ORDEN DEL SR. ALCALDE.



JAVIER CARVALLO SAEZ
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



JUAN CARLOS CASTILLO CERDA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

DISTRIBUCION:

- Archivo
- Finanzas (2)
- Personal

SOLICITUD DE VIATICO

Día: 27-05-2009 Hora: 9:30 Hasta: 17:30

Motivo: Entrega de Agua en sector rural

Funcionario: Victor Villar Prohoroa

Ubicar: Boyo Los Hornos San Manuel Vehículo: Camion Empulsorero



* Autorizada por

Victor Villar
Firma Funcionario

~~Viático a que tiene derecho~~

Sin Permocar N° 1
 Con Permocar N° _____
 De Faena N° _____



Verbe Jefe de Finanzas